



Revista
Internacional del
Instituto de
Pensamiento
Liberal

Intimidad en la era digital: Análisis bibliométrico

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Hoy, la intimidad ya no se limita a lo privado ni a lo físico; ha evolucionado hacia una experiencia compleja que entrelaza lo emocional, lo simbólico y lo digital. Este cambio se debe, en gran parte, a la presencia constante de tecnologías de la comunicación en nuestra vida diaria, que han transformado nuestras formas de vincularnos. Las relaciones sexoafectivas ahora transcurren, en muchos casos, a través de pantallas y dispositivos móviles, lo que redefine cómo se expresa el deseo, el afecto y el compromiso. Además, las plataformas digitales modifican las fronteras tradicionales de lo íntimo, haciendo borrosa la línea entre lo que se comparte exclusivamente con la pareja y lo que queda expuesto a otras miradas sociales. ¿Te has preguntado cuánto de tu intimidad ya habita en el mundo digital?

Intimidad en la era digital: Análisis bibliométrico

Intimacy in digital era: Bibliometric análisis

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Autores:

Sonia López Rendón

Psicóloga, Doctora en Derecho

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

Correo electrónico: slopezre@poligran.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8336-5125>

Laura Milena Segovia Nieto

Magister en Psicología

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

Correo electrónico: lmsegovia@poligran.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6668-8958>

Cristian Ivan Giraldo León

Magister en Neurociencias

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

Correo electrónico: cgiraldo@poligran.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2991-6894>

Alejandra Hernández Merchán

Magister en Psicología Clínica

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

Correo electrónico: malhernandez@poligran.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6670-5036>



Resumen

Objetivo. Analizar la dinámica de la intimidad digital en las relaciones de pareja, con énfasis en la identificación y gestión de límites en entornos virtuales, mediante una revisión de alcance (scoping review) de literatura académica reciente. **Método.** Se realizó un scoping review de artículos publicados entre 2014 y 2025, seleccionados de las bases de datos Web of Science (WoS) y Scopus, bajo criterios de relevancia temática y actualidad. **Resultados.** Se evidenció la complejidad de establecer límites en la intimidad digital, marcada por variables como comunicación, confianza y contexto cultural. La revisión también reveló una asimetría de género en los discursos: la figura femenina aparece vinculada a la vulnerabilidad y la violencia simbólica, mientras que la figura masculina se asocia mayormente al sexo, sin conexión con el cuidado o las emociones. **Conclusión.** Se resalta la urgencia de diseñar políticas públicas y estrategias educativas que fomenten relaciones digitales saludables, con un enfoque sensible a la diversidad de género y cultural, que contribuya a la equidad en los entornos digitales íntimos.

Palabras clave: intimidad digital, relaciones de pareja, límites, género, redes sociales, políticas públicas.

Abstract

Objective. To analyze the dynamics of digital intimacy in romantic relationships, focusing on the identification and management of boundaries in virtual environments, through a scoping review of recent academic literature. **Method.** A scoping review was conducted on articles published between 2014 and 2025, selected from the Web of Science (WoS) and Scopus databases, based on thematic relevance and recency. **Results.** The review highlighted the complexity of setting and maintaining boundaries in digital intimacy, influenced by variables such as communication, trust, and cultural context. A gender asymmetry in discourse was identified: women are predominantly associated with vulnerability and symbolic violence, while men are mainly linked to sex, with little reference to care or emotions. **Conclusion.** The findings underscore the need to develop public policies and educational strategies that promote healthy digital intimacy in couples, with an emphasis on gender and cultural diversity, contributing to greater equity in digital private spheres.

Keywords: digital intimacy, romantic relationships, boundaries, gender, social media, public policy.

Introducción



A partir del creciente uso de tecnologías digitales, se ha hecho evidente la transformación irreversible de las dinámicas relacionales en los seres humanos, específicamente en las relaciones de pareja que no son una excepción. En un contexto donde la conectividad es permanente y las plataformas de comunicación, las redes sociales y las aplicaciones de mensajes instantáneos han modificado cómo las personas se relacionan, negocian y crean vínculos afectivos, un cambio acelerado desde la pandemia de COVID-19, ha llevado a un aumento exponencial en el uso de herramientas digitales para la interacción íntima, un fenómeno que plantea tanto oportunidades como desafíos significativos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2022).

En América Latina, y particularmente en Colombia, estos cambios se entrelazan con realidades sociales, económicas y culturales específicas, como la alta movilidad poblacional, las brechas de acceso tecnológico y las persistentes desigualdades de género (CEPAL, 2022), las cuales exigen un análisis profundo desde una perspectiva interdisciplinaria.

El contexto global ofrece un eje inicial, para comprender esta nueva realidad social y relacional, ya que de acuerdo con un informe de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT, 2023), para el año 2023 el 67% de la población mundial tenía acceso a internet, un incremento notable respecto al acceso del 51% en el año 2019, impulsado por la expansión de las redes de telefonía móvil.

El aumento de la conexión a internet, ha facilitado que las parejas utilicen plataformas digitales no solo en conversaciones, sino también para construir y manifestar su intimidad por medio de mensajes diarios e intercambios profundos que trascienden las barreras geográficas. Sin embargo, esta conectividad también puede ser problemática, como lo describen McDaniel y Drouin (2019) quienes señalan que el uso intensivo de medios digitales para la comunicación de las parejas, si bien, puede aumentar la percepción de cercanía, también lleva a la presencia de conflictos relacionados con la privacidad y la confianza, especialmente cuando las expectativas sobre el uso de estas herramientas no están alineadas entre los miembros de la pareja.

Para la región Latinoamericana, estas dinámicas adquieren matices particulares que son descritos por la CEPAL (2022) al indicar que, aunque la región ha avanzado respecto a la conexión de diferentes territorios, con un porcentaje aproximado del 68% de población usuaria de internet para el año 2022, siguen presentándose brechas significativas entre áreas urbanas y rurales, así como entre los diferentes grupos socioeconómicos.

En el caso de Colombia, se encuentra que en el año 2022 el 74.1% de los hogares tenían acceso a internet, siendo un logro notable, pero acompañado de una adopción desigual que limita el acceso equitativo a las herramientas digitales respecto a sectores menos favorecidos (Ministerio de las Telecomunicaciones [MinTIC], 2022). Este panorama podría tener también implicaciones en las parejas que tienen menos acceso a tecnologías digitales, especialmente en un país marcado por fenómenos

como el desplazamiento interno y la migración internacional, debido a que las plataformas digitales se han convertido en un medio esencial para mantener vínculos afectivos a distancia (CEPAL, 2022). Esta dependencia tecnológica también expone a las parejas a riesgos como la vigilancia digital y la pérdida de privacidad, problemas que se agravan en contextos de baja alfabetización digital.

La relevancia de este tema trasciende el ámbito privado para impactar la salud pública y el bienestar psicológico, debido a que un uso inadecuado de las tecnologías puede contribuir a problemas en la Salud Mental, tal y como lo menciona la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) particularmente en aumento del estrés y la ansiedad, en situaciones donde la información personal se ve comprometida en entornos en línea. En el contexto colombiano las redes sociales y las aplicaciones de mensajería son ampliamente utilizadas, siguiendo el panorama internacional y generando preocupaciones pertinentes, como se menciona en Zapata, Vargas y Marín-Cortés (2021) quienes en una revisión de trabajos iberoamericanos encontraron que

el uso cotidiano de tecnologías digitales en relaciones de pareja está asociado con la aparición de conflictos derivados de la monitorización constante, los celos digitales y la difusión de contenido íntimo no autorizado, afectando la percepción de bienestar y confianza en las relaciones sexo - afectivas. Estos hallazgos subrayan la necesidad de explorar cómo las parejas establecen límites en sus interacciones digitales para proteger su bienestar.

Desde una perspectiva de género, las tecnologías digitales también reflejan y amplifican desigualdades estructurales, cuestiones que se ven reflejadas en informes como el de la Organización de las Naciones Unidas para las Mujeres (ONU Mujeres, 2020) donde se destaca la violencia digital contra mujeres Latinoamericanas y que se manifiesta en caso de acoso en línea y la difusión sin consentimiento de contenido que se asume como íntimo, llevando a una afectación significativa de su bienestar y participación en entornos digitales.

El problema se ve agravado por normas culturales que tienden a reforzar roles de género tradicionales y se traduce en prácticas de control digital por parte de las parejas masculinas (Zapata, Vargas y Marín - Cortés, 2021), siendo necesario resaltar la urgencia de abordar la intimidad digital no solo desde la perspectiva tecnológica, sino como un fenómeno con profundas implicaciones sociales, éticas y legales.

En este artículo se analizan diferentes perspectivas de investigación a través de un enfoque interdisciplinario, para comprender las normas y expectativas que moldean las interacciones digitales, reconocer los aspectos legales de la privacidad en línea y las posibilidades de la educación como herramienta para empoderar a las parejas en el uso responsable de la tecnología, en un mundo donde las fronteras de lo íntimo se redefinen de manera constante y ofrecer una visión integral que contribuya al bienestar relacional y a la formulación de políticas públicas, iniciando con la puntualización de algunos aspectos.

La configuración digital de la intimidad contemporánea

La intimidad cambió de entenderse como una experiencia centrada en lo privado y lo físico para convertirse en una construcción compleja que se articula entre las esferas de lo emocional, lo simbólico y lo digital, una evolución que responde a la creciente presencia de tecnologías de la comunicación en la vida cotidiana, lo que ha dado lugar a nuevas prácticas, sexo – afectivas, mediadas por pantallas y dispositivos móviles (Lobinger et al, 2021; McStay, 2016). Las plataformas digitales no solo median la forma en que se expresan el afecto, lo erótico o el compromiso, sino que también redefinen las fronteras de la intimidad, desdibujando aquello que es accesible entre la pareja y lo que es abierto a la exposición de otros actores sociales (Hirsch y Khan, 2020).

Esta expansión de la intimidad en entornos digitales ha despertado el interés de múltiples disciplinas, desde la psicología hasta los estudios culturales, posicionándola como un fenómeno relevante para comprender las dinámicas relacionales contemporáneas, según Bauman (2017)

en contextos de modernidad líquida,
las relaciones afectivas se caracterizan
por ser frágiles y volátiles, un fenómeno
amplificado por las diversas tecnologías,
que permiten tanto una hiperconexión,
como una desconexión inmediata.

Esta tensión entre cercanía y distancia ha sido explorada por autores como Turkle (2021) quien plantea que lo tecnológico, no solo mediatiza la comunicación, sino que transforma los modos de estar presentes en la

vida del otro, con implicaciones significativas para la construcción de la intimidad emocional; de tal forma que muchas parejas informan sentirse más conectadas digitalmente, pero también más solas o vigiladas, en un contexto donde los dispositivos se convierten en espacios de control mutuo.

En algunos estudios se refleja como las redes sociales en contextos relacionales pueden fortalecer el sentimiento de conexión, pero también aumentar los conflictos relacionados con celos, expectativas de disponibilidad constante y percepción de infidelidad digital (Muise, Christofides y Desmarais, 2014; Elphinston y Noller, 2011).

Este tipo de problemáticas ha dado origen a conceptos como la “intimidad digital” o la “sexo-afectividad virtual” que reflejan la expansión de los vínculos emocionales y sexuales a través de las tecnologías, por lo que la intimidad deja de ser exclusivamente corpórea para adquirir formas simbólicas mediadas por textos, imágenes, videollamadas y emojis, lo que reconfigura profundamente la vivencia afectiva.

Para los países Latinoamericanos este fenómeno se ve atravesado por desigualdades estructurales que influyen en el tipo de experiencias digitales que pueden vivir las parejas, lo cual incluye el acceso diferenciado a tecnologías, la calidad de la conectividad, y las brechas culturales en torno a la apropiación digital, para Minaya (2021) el uso intensivo de dispositivos móviles y redes sociales puede tener consecuencias importantes en las

relaciones sentimentales, generando conflictos vinculados a la desconfianza, el control y la sobreexposición emocional. Estos hallazgos permiten detectar que la configuración digital de la intimidad no es neutra, sino que, al contrario, está condicionada por normas culturales, estructuras de poder y representaciones sociales sobre el amor, la confianza y el control.

A su vez autores como Illouz (2020), sostienen que al digitalizarse el amor, se ve implicada una mercantilización del deseo, donde las plataformas de citas y redes sociales operan bajo lógicas algorítmicas que condicionan las elecciones afectivas y sexuales y que en este escenario, la intimidad se convierte en un bien susceptible de ser gestionado, intercambiado y clasificado, planteando nuevas preguntas sobre la autenticidad de los vínculos y el papel de la tecnología como mediadora emocional. Una perspectiva que resulta clave para analizar cómo se configuran las expectativas en torno al comportamiento afectivo en línea, y cómo estas expectativas pueden generar tensiones cuando no son compartidas o comprendidas por ambas partes de la relación.

La negociación de límites en entornos digitales íntimos

La definición de límites en las relaciones de pareja ha sido objeto de análisis en disciplinas como la psicología, el derecho y las ciencias sociales en general, abordándose en términos de respeto mutuo, privacidad y autonomía (Hally Baym, 2012). No obstante, en el actual ecosistema digital, estos límites adquieren nuevas formas y significados, dado que el solicitar

las contraseñas a la pareja, el revisar mensajes o emplear geolocalización, son acciones que se han naturalizado en muchos contextos, lo cual plantea tensiones sobre la necesidad de cercanía y el respeto a la individualidad. Para Hall y Baym (2012), el incremento de esta vigilancia a través de dispositivos tecnológicos se interpreta, en algunos casos, como una muestra de afecto, lo que complica su categorización como una invasión de la privacidad.

El monitoreo digital en las relaciones de pareja puede volverse problemático, especialmente cuando se realiza sin acuerdos explícitos o consensuados entre las partes,

un ejemplo de esta situación se halla en un estudio realizado con estudiantes universitarios en España en donde Carbonell *et al.* (2018) encontraron que el uso intensivo de redes sociales y servicios de mensajería, como WhatsApp y Facebook, se pueden convertir en conflictos entre parejas, principalmente debido a la sobreexposición, la percepción de vigilancia mutua y el acceso constante a la comunicación digital, que ocasiones se da sin autorización. Los resultados sugieren que estas prácticas están asociadas a niveles mayores de dependencia tecnológica, tensión interpersonal y dificultades para establecer límites saludables entre la vida personal y la vida digital, especialmente en contextos donde el control y la inmediatez no son tomados como anormales, sino como expresiones de interés o afecto. Estos hallazgos concuerdan con lo señalado por Morey *et al.* (2013), quienes enfatizan que la ambigüedad en la interpretación de señales digitales como los “likes” o los tiempos de respuesta puede generar malentendidos que erosionan la confianza y afectan la estabilidad relacional.

Por lo tanto, es necesario comprender que los límites digitales no se construyen de forma aislada, sino en relación con las expectativas culturales y de género, lo que se representa en investigaciones como la de Fernet *et al.* (2023) quienes también describen como en relaciones íntimas juveniles, el compartir contraseñas o seguir constantemente la actividad en línea de la pareja son comúnmente interpretadas como muestras de amor y confianza, aunque estas conductas pueden enmascarar formas de violencia digital, donde las mujeres jóvenes son particularmente susceptibles a ser objeto de vigilancia y control, reforzando patrones de subordinación propio de relaciones desiguales.

Asimismo, la negociación de estos límites suele estar mediada por discursos normativos sobre el amor romántico, en donde la idea de que, quien ama controla, sigue estando presente en muchas relaciones y se adapta fácilmente a las herramientas tecnológicas (Fernet *et al.*, 2023). En un análisis cultural de esta narrativa, Illouz (2020) argumenta que el amor moderno, está profundamente influenciado por ideales contradictorios de libertad y posesividad, que se refleja en las tensiones que surgen al establecer fronteras entre lo propio y lo compartido, por lo tanto, la tecnología, en lugar de resolver estas tensiones, las visibiliza y en ocasiones las intensifica.

A nivel internacional se han hecho esfuerzos por visibilizar estas problemáticas, tal es el caso de la Coalition Against Stalkerware, una iniciativa creada por diversas organizaciones que ha alertado sobre el uso de aplicaciones espía en relaciones íntimas como una forma creciente de violencia digital, señalando que muchas veces las víctimas no identifican estas prácticas como abusivas debido a su normalización cultural (Coalition

Against Stalkerware, 2021). En este sentido, la educación digital aparece como un componente clave para la prevención, no solo en el ámbito de investigación sino también en la creación de políticas públicas orientadas a garantizar derechos y responsabilidades de parejas jóvenes y adultas.

En el caso de Colombia desde la dimensión jurídica, pese a la existencia de normativas que protegen el derecho a la intimidad y al habeas data, su aplicación en contextos relacionales íntimos sigue siendo limitada, un hecho que se reconoce en el Código Penal colombiano que contempla sanciones para la interceptación de comunicaciones privadas y el acceso no autorizado a dispositivos personales (Ley 1273 de 2009), pero estos marcos normativos no siempre se reconocen en conflictos de pareja, donde el acceso a la información digital se justifica frecuentemente con base en acuerdos implícitos o la supuesta confianza mutua, una ambigüedad legal que contribuye a la aparición de una zona gris en donde el consentimiento puede ser confuso y fácilmente manipulado.

Teniendo en cuenta este panorama inicial, una formación en habilidades para la negociación de límites, la comunicación asertiva y el reconocimiento de señales de control o coerción resulta esencial, encontrando propuestas como la de Livingstone *et al.* (2023) quienes destacan la necesidad de enfoques interseccionales que reconozcan cómo las condiciones de clase, género y edad configuran el acceso a herramientas digitales, así como las posibilidades de ejercer autonomía en entornos tecnológicos, en donde la educación ciudadana no debe limitarse a aspectos técnicos, sino incluir reflexiones éticas, afectivas y relacionales que permitan a las personas construir vínculos saludables y equitativos.

De este análisis preliminar se entiende que los límites digitales no pueden entenderse como simples acuerdos individuales, sino como prácticas

negociadas en contextos atravesados por relaciones de poder y reconocer esta dimensión estructural es fundamental para desarrollar estrategias de intervención que no solo informen, sino que también empoderen a las parejas para gestionar su intimidad digital desde el respeto, la equidad y el consentimiento informado. Por lo tanto, indagar en el estado actual de investigación resulta especialmente relevante tanto para la académica como formadora de ciudadanos digitales, como para la población en general que en ocasiones no identifica como la mediación tecnológica afecta el bienestar de sus relaciones de pareja.

Materiales y Métodos



Se realizó un *scoping review* a través de dos bases de datos electrónicas (WoS y Scopus) en marzo de 2025, que contempló artículos publicados entre enero 2014 y marzo 2025. Dado que la temática demanda lecturas más actuales fue necesario haber la búsqueda en el idioma inglés para capturar información reciente. Los términos de búsqueda fue la combinación de: “body” or “embodied” AND “intimacy” or “intimacies” AND “policy” or “policies” or “regulations” or “law” AND “social networks” or “technologies” or “technology”. Esta búsqueda dio como resultado 79 documentos de Scopus y 91 de WoS que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión.

Para la visualización de la información y análisis se usó Vosviewer para crear un mapa de co-ocurrencia basado en los títulos de las publicaciones

y su abstract, así como las métricas de publicación. Se uso el criterio de co-ocurrencia de términos superior a 20 para delimitar los cluster de trabajo obteniendo el análisis final de 50 términos que cumplían con los criterios solicitados.

Resultados



Los hallazgos del análisis bibliométrico se agrupan en dos partes: a) la co-ocurrencia de los términos en la literatura revisada y su respectiva agrupación en clusters y; b) las conexiones existentes entre los términos evaluados. Como se puede observar en la Tabla 1. los términos se agruparon bajo 3 clusters cuyas temáticas giran en torno a a) mujeres; b) sexualidad y c) espacio. En la categoría 1 es importante resaltar que “mujer” es el término más co-ocurrente y se relaciona de manera conjunta con pocas palabras resaltando la palabra “guerra”. Este tipo de relación nos pondría a pensar que en la literatura sobresale una relación entre la mujer, o su cuerpo, -a pesar de que el término no aparece- y la guerra.

La categoría más rica es la segunda que nos habla de sexualidad. A diferencia que, en el caso de mujeres, los hombres no tienen una categoría propia y su conexión en la literatura está estrechamente ligada con la sexualidad. Así mismo, temáticas como roles, cuidado y emociones comienza a tomar un lugar importante en la configuración de los aspectos de las políticas sobre sexualidad. Por último, llama la atención la aparición del concepto “COVID” que señala un momento histórico

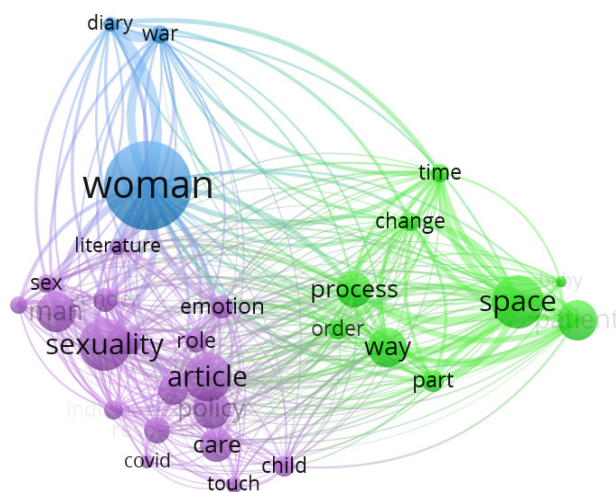
específico en que probablemente hubo la necesidad de replantearse temas como políticas, sexo, emociones, role, cuidado entre otros. Por último, la categoría espacio nos introduce la idea de la necesidad en la literatura de plantear cambios, organizar y abrir espacios en temáticas relativas a las palabras de referencias.

Tabla 1. Red de categorías

Cluster	Palabras Clave	Tema
1	Mujer, guerra, diario	Mujeres
2	Sexualidad, sexo, hombre, emociones, roles, cuidado, políticas, COVID, niños	Sexualidad
3	Espacio, tiempo, cambio, orden	Espacio

En tanto las conexiones de las palabras claves, podemos apreciar en la Figura 1. cómo la categoría 1 y 2 están conectadas más fuertemente que la categoría 3. La palabra “mujer” termina siendo el eje bajo el que se construyen las conexiones dentro de la literatura y cómo desde allí se interrelacionan las palabras relativas a la sexualidad, los roles y las políticas. Así mismo, atrae la atención como la palabra hombre dentro de la búsqueda aparece conectada a las palabras “sexo” y “sexualidad” y, poco conectada a políticas, niños, o cuidado. De las conexiones más fuertes entre la categoría 1 y 2 se establece con “mujer” y “emociones”, y de la 2 y la 3 con “procesos”.

Figura 1. Análisis de red creado en VOSViewer por autores



Por último, resulta importante resaltar que las palabras claves a través de las cuales se hizo la búsqueda como “cuerpo”, “corporizado”, “intimidad” e incluso “tecnologías” y “redes sociales” no aparezcan como palabra co-ocurrentes en los artículos. La única palabra que aparece de manera explícita en la búsqueda es “políticas” sobre todo asociada a los términos de “cuidado”, “tocar” y “sexualidad”.

Discusión y Conclusiones



Uno de los aportes más sustantivos de esta revisión consiste en evidenciar que, a pesar de los avances teóricos que reconocen la transformación de la intimidad hacia una construcción simbólica, emocional y digital (Lobinger *et al.*, 2021; Hirsch y Khan, 2020), términos como “intimidad”, “cuerpo”, “redes sociales” o “tecnología” siguen ausentes en la co-ocurrencia de los

textos analizados. Este hallazgo sugiere que, en la literatura científica revisada, todavía persisten imaginarios tradicionales que asocian la intimidad a lo corpóreo y lo privado, desconectados de las nuevas prácticas sexo-afectivas mediadas por pantallas y dispositivos, lo que limita la incorporación de estos fenómenos emergentes en la formulación de políticas públicas pertinentes.

En este sentido, resulta especialmente relevante la centralidad del término “mujer”, cuya asociación principal con “guerra” refuerza una narrativa histórica de vulnerabilidad, pero también abre la posibilidad de

repensar las políticas públicas desde una perspectiva que reconozca el cuerpo femenino como un territorio político y afectivo, profundamente marcado por la violencia y la disputa simbólica. Esta perspectiva, además, se enriquece al observar cómo el cuerpo de la mujer —aunque no mencionado explícitamente— se vuelve el eje en torno al cual se articulan temas de sexualidad, emociones y cuidado, conceptos que cobran un nuevo sentido en el contexto digital contemporáneo.

Sobre el tema de las políticas públicas sobre los temas de intimidad, sexualidad y digitalidad en América Latina resulta interesante acotar la falta de información existente que impide generar tendencias en el tema. A pesar de que se han comenzado a crear legislaciones las discusiones y los estudios académicos que respaldan las mismas aún están cortas. Esto nos habla de la necesidad de seguir construyendo y conociendo de estos temas en nuestras latitudes y poder caracterizar las dinámicas que acá se presentan.

En este contexto, fenómenos como el monitoreo digital en las parejas —compartir contraseñas, revisar mensajes o hacer uso de la geolocalización—, que estudios como los de Carbonell *et al.* (2018) y Fernet *et al.* (2023) vinculan a formas de violencia digital, exigen que las políticas públicas reconozcan nuevas formas de control afectivo que ya no se limitan al contacto físico, sino que se ejercen a través de lo digital. Esta dimensión, aún ausente en la literatura mapeada, debe ser incorporada en los marcos regulatorios y educativos que busquen prevenir violencias en las relaciones íntimas, especialmente en jóvenes.

Desde una mirada interseccional, como proponen Livingstone *et al.* (2023), también es imprescindible que las políticas reconozcan cómo el acceso, uso y apropiación de tecnologías varía según el género, la edad, la clase y el territorio.

En América Latina, y particularmente en Colombia, estas desigualdades estructurales afectan profundamente la forma en que las personas pueden gestionar su intimidad digital, lo que refuerza la urgencia de diseñar estrategias que incluyan formación ética y emocional para la ciudadanía digital, más allá de las habilidades técnicas.

En suma, esta revisión bibliométrica no solo sintetiza información previamente dispersa, sino que también revela silencios y relaciones no examinadas entre conceptos claves para las políticas públicas contemporáneas. Al iluminar la débil presencia de términos vinculados a la intimidad digital, propone una ampliación del campo que articule lo emocional, lo simbólico y lo tecnológico como dimensiones imprescindibles

para comprender las transformaciones actuales en los vínculos afectivos y sexuales. Esta perspectiva resulta vital para el diseño de políticas públicas que respondan a las complejidades del presente y reconozcan que el amor, el deseo, el control y el afecto ya no se juegan exclusivamente en lo físico, sino también en pantallas, datos y redes.

Referencias

- Brooks, V. (2014). Confronting law affectively: Encounters of a Patpong sex tourist. *Law and Critique*, 25(3), 289–309. <https://doi.org/10.1007/s10978-014-9137-5>
- Biorklund, L. M. (2025). “We pay with our life and our body:” Gendered and intimate geopolitics of vias Pa’l Norte. *Political Geography*, 119, 103317. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2025.103317>
- Bauman, Z. (2017). *Liquid love: On the frailty of human bonds*. Polity Press.
- Carbonell, X., Chamarro, A., Oberst, U., Rodrigo, B., y Prades, M. (2018). Problematic use of the internet and smartphones in university students: 2006–2017. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(3), 475. <https://doi.org/10.3390/ijerph15030475>
- CEPAL. (2022). *Datos y hechos sobre la transformación digital: Informe sobre los principales indicadores de adopción de tecnologías en el marco de la Agenda digital para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46766/S2000991es.pdf>
- Chandran, A. (2021). Unnatural intimacies and unnatural bodies: Section 377, homosexuality, and disability. *Jindal Global Law Review*, 12(2), 359–370. <https://doi.org/10.1007/s41020-021-00150-9>
- Coalition Against Stalkerware. (2023, febrero 20). Coalition Against Stalkerware calls on Apple to mitigate abuse of WiFi Sync. <https://stopstalkerware.org/2023/02/20/coalition-against-stalkerware-calls-on-apple-to-mitigate-abuse-of-wifi-sync/>
- Condit-Shrestha, K. (2021). American fathers, German mothers, and “brown babies”: The intersection of race, empire, and kinship in U.S. transnational adoption. *Zeitgeschichte*, 48(1), 13–33. <https://doi.org/10.14220/zsch.2021.48.1.13>
- Czyżowska, D., Gurba, E., Czyżowska, N., Kalus, A., Sitnik-Warchulska, K., & Izydorczyk, B. (2019). Selected predictors of the sense of intimacy in relationships of young adults. *International journal of environmental research and public health*, 16(22), 4447.

- de Souza, P., Russell, E. K., & Wescott, S. (2021). The ordinary everyday: Centring the embodied practice of classroom teaching. En S. Riddle, A. Heffernan, & D. Bright (Eds.), *New perspectives on education for democracy: Creative responses to local and global challenges* (pp. 64–76). Taylor and Francis. <https://doi.org/10.4324/9781003145806-8>
- Elphinston, R. A., y Noller, P. (2011). Time to face it! Facebook intrusion and the implications for romantic jealousy and relationship satisfaction. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 14(11), 631– 635. <https://doi.org/10.1089/cyber.2010.0318>
- Fernet, M., Hébert, M., Brodeur, G., Guyon, R., y Lapierre, A. (2023). Youth's Experiences of Cyber Violence in Intimate Relationships: A Matter of Love and Trust. *Journal of Child Sexual Abuse*, 32(3), 296 – 317. <https://doi.org/10.1080/10538712.2023.2167678>
- Gebhardt, W. A., Kuyper, L., & Greunsvan, G. (2003). Need for intimacy in relationships and motives for sex as determinants of adolescent condom use. *Journal of adolescent health*, 33(3), 154-164.
- Gleeson, K. (2010). Resisting homosexual law reform in Britain in the 1950s: The passions of Earl Winterton. *Australian Journal of Politics and History*, 56(2), 191–207. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8497.2010.01549.x>
- Hall, J. A., y Baym, N. K. (2012). Calling and texting (too much): Mobile maintenance expectations, (over) dependence, entrapment, and friendship satisfaction. *New Media & Society*, 14(2), 316–331. <https://doi.org/10.1177/1461444811415047>
- Hirsch, J. S., y Khan, S. (2020). *Sexual citizens: A landmark study of sex, power, and assault on campus*. W. W. Norton & Company.
- Ho, T. C. (2015). *Romancing human rights: Gender, intimacy, and power between Burma and the West*. University of Hawai'i Press. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-84951010805>
- Hörchher, F. (2012). Law and literature and the Christian-Humanist educational ideal in Hungary. *Acta Juridica Hungarica*, 53(1), 23–32. <https://doi.org/10.1556/AJur.53.2012.1.3>

- Huntington, C. (2008). Repairing family law. *Duke Law Journal*, 57(5), 1245–1319.
- Ikpo, D. N. C. (2022). Decolonising the Nigerian law classroom: Analytic diary on indigenous storytelling at Niger Delta University, Nigeria. En *Promoting Efficiency in Jurisprudence and Constitutional Development in Africa* (pp. 257–281). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-13814-0_14
- Illouz, E. (2020). *El fin del amor: Una sociología de las relaciones negativas* (1a ed.). Katz Editores.
- Ley 1273 de 2009. (2009, 5 enero). Congreso de la República. *Diario Oficial No. 47.223*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34492>
- Livingstone, S., Stoilova, M., y Nandagiri, R. (2023). Children's data and privacy online: Growing up in a digital age. *Media, Culture & Society*, 45(1), 104 -122. https://eprints.lse.ac.uk/101283/1/Livingstone_childrens_data_and_privacy_online_evidence_review_published.pdf
- Lobinger, K., Venema, R., Tarnutzer, S., y Lucchesi, F. (2021). What is visual intimacy? Mapping a complex phenomenon. *MedieKultur: Journal of media and communication research*, 37 (70), 151- 176. <https://doi.org/10.7146/mediekultur.v37i70.119750>
- McDaniel, B. T., y Drouin, M. (2019). *Daily technology interruptions and emotional and relational well-being*. *Computers in Human Behavior*, 99, 1-8. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32831467/>
- McStay, A. (2016). *Privacy and the media*. SAGE Publications. <https://doi.org/10.4135/9781526401816>
- Minaya Barrientos, M. A. (2021). El impacto de la tecnología digital en las relaciones de pareja. *Socialium: Revista Científica de Ciencias Sociales*, 5(1), 163 -179. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2021.5.1.750>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2022). *Boletín Trimestral de las TIC: Cifras Tercer Trimestre de 2022*. https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-229314_archivo_pdf.pdf

- Morey, J. N., Gentzler, A. L., Creasy, B., Oberhauser, A. M., & Westerman, D. (2013). Young adults' use of communication technology within their romantic relationships and associations with attachment style. *Computers in Human Behavior*, 29(4), 1771 -1778. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2013.02.019>
- Muise, A., Christofides, E., y Desmarais, S. (2014). "Creeping" or just information seeking? Gender differences in partner monitoring in response to jealousy on Facebook. *Personal Relationships*, 21(1), 35–50. <https://doi.org/10.1111/pere.12014>
- Nicholls, E. (2019). 'It's Girl Time': Girliness and Friendships. En *Genders and Sexualities in the Social Sciences* (pp. 81–122). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-93308-5_3
- ONU Mujeres. (2020). *Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital: Lo que es y cómo se manifiesta*. <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020-nuevo/diciembre-2020/violencia-digital>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). *Digital health and well-being: A global perspective*. https://www.who.int/health-topics/digital-health?utm_source=chatgpt.com#tab=tab_1
- Prager, K. J., & Roberts, L. J. (2004). Deep intimate connection: Self and intimacy in couple relationships. In *Handbook of closeness and intimacy* (pp. 53–70). Psychology Press.
- Raghunathan, R. (2022). Everyday intimacies and inter-ethnic relationships: Tracing entanglements of gender and race in multicultural Singapore. *Sociological Research Online*, 27(1), 77–94. <https://doi.org/10.1177/13607804211040092>
- Setty, E. (2022). 'Frexting': Exploring homosociality among girls who share intimate images. *Journal of Youth Studies*, 25(5), 667–682. <https://doi.org/10.1080/13676261.2021.1923675>
- Tracol-Huynh, I. (2010). Between stigmatisation and regulation: Prostitution in colonial northern Vietnam. *Culture, Health & Sexuality*, 12, 73–87. <https://doi.org/10.1080/13691051003706561>

- Turkle, S. (2021). En defensa de la conversación: El poder de la conversación en la era digital (J. E. Roca, Trad.). Ático de los Libros.
- Tyszler, E. (2021). Humanitarianism and black female bodies: Violence and intimacy at the Moroccan–Spanish border. *Journal of North African Studies*, 26(5), 954–972. <https://doi.org/10.1080/13629387.2020.1800211>
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). (2023). *Measuring digital development: Facts and figures 2023*. <https://www.itu.int/itu-d/reports/statistics/facts-figures-2023/>
- Zapata, I., Vargas, J., y Marín-Cortés, A. (2021). *Una revisión de alcance sobre las relaciones entre vínculos sexo – afectivos y tecnologías digitales*. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 17(2), 20 - 36. <https://doi.org/10.15332/22563067.7075>